

despachos de este Departamento para entregarlos al Presidente de esa República. Por lo tanto, suplico á quien corresponda le permita pasar libremente, y sin ser molestado, ó ántes bien, impartándole ayuda y proteccion, como se hace á los ciudadanos y súbditos de las naciones extranjeras que concurren á los Estados-Únidos como portadores de despachos de sus Gobiernos.

En testimonio de lo cual, yo William H. Seward, Secretario de Estado de los Estados-Únidos de América, he firmado y sellado el presente con el sello de este Departamento en Washington, á los seis dias de Abril del año del Señor de 1866, noventa y uno de la Independencia de los Estados-Únidos.

(Firmado). WILLIAM H. SEWARD.

(L. S.)

Es traduccion. Washington, Abril 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

APUNTES

PARA FORMAR UN

BOSQUEJO HISTÓRICO

DEL

REGRESO A LA REPUBLICA

POR LOS ESTADOS-UNIDOS

DE ALGUNOS DE LOS PRISIONEROS
MEXICANOS DEPORTADOS A FRANCIA.

ACOMPAÑADOS

de documentos oficiales para rectificar los apuntes
del Sr. D. Eпитacio Huerta.

POR EL C. MATIAS ROMERO.



MEXICO.
IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
A CARGO DE JOSE MARIA SANDOVAL.

1868.

México, Abril 20 de 1868.

Señores editores del *Diario oficial*.—Presentes.—Muy señores míos:—En estos últimos días han aparecido dos publicaciones autorizadas por los generales Gonzalez Ortega y Huerta, cuyo objeto es atacar directa ó indirectamente al gobierno de la república. En ambas se hacen apreciaciones, á mi juicio del todo infundadas, de mi conducta como ministro de la república en Washington, durante la época de nuestra última guerra con Francia. El general Gonzalez Ortega asegura, ó por lo ménos deja entender, que yo solicité la intervencion de los Estados- Unidos en nuestros asuntos interiores, que comprometí altamente el decoro y dignidad de nuestra patria, que emplee los recursos de la nacion en hacer la guerra á él, y me hace otras muchas acusaciones, que si no son mas graves, tampoco son mas fundadas. El Sr. general Huerta, por su parte, asegura que ví con indiferencia los sufrimientos de nuestros compatriotas deportados á Francia, que por haber cumplido con sus deberes se vieron sujetos á duras pruebas; que en nada los auxilié, y que tampoco quise cooperar con él, cuando trataba de venir á la república ó decia que pensaba hacerlo, á cumplir con sus deberes de ciudadano y de soldado.

No me toca á mí hacer la defensa del gobierno por lo que respecta á las acusaciones que contienen estos dos folletos. La opinion pública de nuestra patria ha fallado ya sobre todos estos puntos de una manera irrevocable. No tengo ahora ni el tiempo, ni la tranquilidad, ni los documentos necesarios para contestar con pruebas intachables las acusaciones que se refieren á mí personalmente. Alguna vez, sin embargo, espero hacerlo en obsequio de la verdad histórica, para que se conozca la realidad de los hechos, que el espíritu de partido é intereses bastardos se empeñan en desfigurar.

Desde ahora, sin embargo, remito á vdes. los pocos documentos oficiales sobre todos estos puntos, que me he podido procurar aquí, suplicándoles se sirvan darles publicidad, á reserva de mandarles despues los demas, y de hacer en vista de ellos, las rectificaciones correspondientes y la reseña verídica de los sucesos que la nacion tiene tanto interes en conocer. Los pocos documentos que ahora remito á vdes. bastarán, sin embargo, para convencer al lector mas preocupado, de la inexactitud, ligereza y pasion de las aseveraciones de los Sres. generales Gonzalez Ortega y Huerta.

Soy de vdes., muy respetuosamente, su seguro servidor.

M. ROMERO.

El cuaderno que bajo el título de "Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla, que fueron conducidos prisioneros á Francia, enriquecido con documentos auténticos," ha dado á luz en estos últimos días el general D. Epitacio Huerta, aparentemente con el objeto que expresa el título de esa publicacion, pero en realidad con el de hacer un panegírico de sus servicios, y eclipsar las graves responsabilidades que le resultan por su conducta como militar y como ciudadano, durante nuestra última guerra con Francia, está tan lleno de inexactitudes, de falsas apreciaciones, de tergiversaciones y de un chocante espíritu de alabanza propia, que, por haber yo tenido un participio directo con varios de los sucesos que él refiere de tan inexacta manera, me creo en el deber, en obsequio de la verdad histórica y en propia defensa, de referir ligeramente lo que á mí me consta y lo que aparece comprobado por documentos intachables y el testimonio de las demas personas que han tenido participio en los mismos sucesos.

Respetando debidamente los motivos que haya tenido el general Huerta para permanecer ausente de su país en tiempo de guerra extrangera y para unirse mientras duraba esta, á las pretensiones de la persona que por ambicion ú otros motivos pretendió promover una sedicion y levantar otra bandería que dividiera á los mexicanos patriotas, cuando el

enemigo extranjero aun estaba enseñoreado de una gran parte del territorio nacional, me limitaré á hacer constar el hecho indicado ya, de que su objeto principal, al hacer dicha publicacion, era mas bien que otro alguno, el de vindicarse de los justos cargos que le resultan por su expresada conducta. Para defender una causa insostenible, ha estado trabajando hace tiempo el general Huerta, y el resultado de sus esfuerzos que ha venido á quedar en la forma que el público conoce, ha sufrido por lo ménos tres trasformaciones. Estando en Nueva-York, mandó imprimir á fines de 1866 un cuaderno en que, tratando de una manera incidental de los prisioneros deportados á Francia, se proponia ante todo defender su conducta como partidario de D. Jesus Gonzalez Ortega. Probablemente, el mal éxito de los esfuerzos de esta persona, por apoderarse del poder supremo de la república, hizo desistir al general Huerta de la idea de defender una causa perdida, y al irse de Nueva-York dejó la impresion ó ya concluida ó muy adelantada; pero sin servirse de ella. La manera con que yo tuve conocimiento de este incidente fué por haber ocurrido á mí, como ministro que era de la república en Washington, el impresor á quien vió el general Huerta, solicitando le pagara el importe de la impresion.

Al regresar el general Huerta á la república, á principios del año actual, venia con la intencion, segun me comunicaron personas con quienes habló en Veracruz y en esta ciudad, de revelar los supuestos despilfarros que el gobierno nacional habia hecho en los Estados-Unidos, lo mucho que por ese motivo habia gravado al país y los tratados humillantes que decia se habian celebrado con aquel gobierno, y que no podrian ménos que ocasionarnos una guerra desastrosa é inmediata. Este era entónces el principal argumen-

to de que iba á usar en sus ataques al gobierno de la república y de una manera indirecta en defensa de su causa. Desgraciadamente para el general Huerta, á su llegada á esta ciudad se encontró con que el gobierno habia hecho á fines del año pasado una publicacion que comprende los datos oficiales de lo que se hizo en los Estados-Unidos, respecto de la compra de armamento, expedicion de bonos y arreglos con el gobierno de Washington, que lo dejó enteramente desarmado y lo hizo cambiar de táctica y decidirse al fin por la forma que ahora tiene su cuaderno.

En defensa de una causa tan ardua como la suya, el general Huerta se vale de arbitrios que no por usarse de mala fé dejan de ser altamente ingeniosos. El primero es presentarse como el campeón de los oficiales mexicanos deportados á Francia; el segundo, atacar de todas maneras al gobierno de la república.

En efecto, si hemos de creer al general Huerta, nadie se cuidaba de la suerte de los prisioneros mexicanos: ni su gobierno, ni sus conciudadanos, ni los mexicanos residentes en el extranjero: todos veian con la mas alta indiferencia la suerte de aquellos pundonorosos y desgraciados militares, y los dejaban perecer de miseria, abandonados en país extraño. El general Huerta fué la única persona que tomó á pechos la suerte de aquellos desgraciados; el único que los salvó de la miseria, el único que les proporcionó los medios de regresar á su patria: la suerte de los prisioneros preocupaba todo su ánimo, no le dejaba un momento de tranquilidad, le contristaba el corazon, le hizo pasar una vida amarga. Los auxilios que varios españoles distinguidos, entre ellos el general Prim y el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez proporcionaron á los prisioneros; los que les dieron el eminente patriota D. Manuel Terreros y otros buenos mexicanos resi-

dentes en Paris, los que facilitó en la Habana el Sr. D. Manuel Doblado, apenas son dignos de mención, en concepto del general Huerta.

El Sr. Huerta hizo, si hemos de creer lo que nos asegura, esfuerzos sobrehumanos por disponer de sus fincas en Michoacan, para aliviar la suerte de los prisioneros, llegando hasta á decidirse á enagenarlas por una ínfima parte de su valor; pero la desgracia que perseguía á aquellos infelices era tan grande, que ni este último arbitrio produjo ningun resultado. A primera vista se creeria que al general Huerta no le ocurrió que si en Francia no se encontraban compradores para sus fincas, en Michoacan no habrian faltado, y que en los varios meses que se prolongó la mala situacion de nuestros compatriotas en Francia, hubo tiempo sobrado para haber hecho la enagenacion y haber podido disponer de su producto, pero en obsequio de la verdad es necesario manifestar, que sí pensó en esto; pero que para colmo de desgracias, cuando se fijó en ello ya habian sido secuestrados sus bienes en Michoacan, segun nos dice, y este desgraciado incidente dejó frustrados sus filantrópicos deseos.

Para que los esfuerzos del general Huerta por producir el efecto que desea, pudieran tener algun éxito, habria sido necesario que nos hubiera dicho en su cuaderno todo lo que gastó de su peculio en los referidos prisioneros. Lo único que hemos encontrado es una partida de \$5,085 50 centavos, y en verdad que esta cantidad para una persona rica, como es el general Huerta, no es gran cosa. Ella no forma ni la décima parte de lo que el gobierno ha gastado en los prisioneros.

Sin embargo de la pasion con que inculpa al gobierno, por la indiferencia con que dice vió á nuestros compatriotas durante su deportacion en Francia, no puede ménos de con-

fesar, que estando en San Luis Potosí; les hizo dos remisiones, la primera de las cuales fué de 20,000 pesos. Cuando se tienen en consideracion las circunstancias que entónces guardaba el gobierno nacional; la necesidad en que estaba de organizar un ejército con que seguir defendiendo la independencia de la república; la falta de recursos á que se veia reducido con la pérdida de la capital y de los puertos mas importantes en ambos mares; los deberes sagrados que pesaban sobre él, y los medios escasos y del todo insuficientes que tenia para llenarlos, no parecerá extraño que dejara de mandar á los prisioneros enviados á Francia los recursos suficientes para que regresaran á la república, y mas bien sorprende que, en medio de tan aciagas circunstancias, se hubieran enviado algunos.

No es mi ánimo defender al gobierno de las injustas inculpaciones que el general Huerta le hace á este respecto. Creo que está suficientemente justificado, y no dudo que con la lectura de los documentos que en seguida insertaré, se persuadirá hasta el lector mas preocupado, de que el gobierno hizo no solamente lo que debia, sino que fué mas allá de lo que hubiera podido esperarse en aquellas circunstancias.

Ademas, no era fácil que el gobierno atendiera á tiempo á los referidos prisioneros, aun cuando hubiera tenido los medios de hacerlo para facilitarles su regreso á la república, pues las noticias que le llegaban con gran retardo eran, primero, que los referidos prisioneros recibian sueldo del gobierno frances; y despues, que el mismo gobierno les iba á proporcionar su transporte á la república. Cuando supo que esto no fué así, debió creer que era ya tarde para enviarles recursos, supuesto que no se debia imaginar que se quedaran indefinidamente en Europa.

Concretándome á lo que el general Huerta dice respecto á la situacion de los prisioneros y de su regreso á la república, debo manifestar, por lo que toca al participio que tuve en esos sucesos, que aunque estoy muy léjos de creer que hice por nuestros compatriotas todo lo que el general Huerta nos asegura hizo por ellos, sí estoy satisfecho de que cumplí con mi deber y de que los auxilié en cuanto pude oportuna y eficazmente. No citaré en apoyo de mis asertos, á semejanza del general Huerta, documentos aislados que solamente presentan una faz muy incompleta de la cuestion, sino que acompañaré las cuentas que manifiestan todas las cantidades que como representante de México invertí en aquellos leales servidores de la república.

La primera indicacion que tuve, respecto de la mala situacion que guardaban nuestros compatriotas en Francia, y las probabilidades de que empeorara en el trascurso de pocos dias, fué el 21 de Mayo de 1864, en que recibí una carta del general Huerta, fechada en Evreux el 28 de Abril anterior, y otra del general Mejía, de la misma fecha. Aun en esto se ve que no era el general Huerta la única persona que manifestaba solicitud é interes por nuestros compatriotas, sino que otro mexicano, que no tenia los deberes que imponia á aquel general su carácter de jefe mas antiguo de los oficiales deportados, manifestaba la misma ó mayor solicitud por la suerte de sus compañeros.

Dos dias despues de haber recibido las cartas de los generales Huerta y Mejía, trasmití su contenido al gobierno de la república, que residia entónces en Monterey, segun aparece de la comunicacion que bajo el número 96 y con fecha 23 de Mayo de 1864 dirigí al Sr. Lerdo de Tejada, y lo avisé así á los dos generales referidos. El general Huerta dice: que mi respuesta solo contenia *palabras y ofertas que poco ó*

nada sirvieron, como ha de suponerse, para los ilustres defensores de Puebla.

Si el general Huerta esperaba que en respuesta á su primera comunicacion le mandara yo los fondos necesarios para atender con sus haberes á nuestros compatriotas y costearles su regreso á la república, será necesario convenir en que juzgaba de mi situacion con la mas grande ligereza. Si por las circunstancias ántes referidas, el gobierno á quien yo representaba en Washington estaba imposibilitado de mandarles recursos, ¿podria esperarse que yo los tuviera? Como puede fácilmente suponerse, la principal dificultad con que tuve que luchar en esa época de dura prueba, era la falta de recursos para poder conservar de un modo decoroso una difícil posicion ante un gobierno extranjero, que podia ayudarnos directa ó indirectamente de una manera eficaz para repeler la intervencion. Merced á los esfuerzos del gobierno nacional, y á una cadena de circunstancias tan favorables como imprevistas, pude disponer de los recursos necesarios para conservar con decoro, durante cuatro largos años, y en presencia de la rivalidad de los europeos, una de las posiciones mas difíciles que se registran en la historia de la república. Yo mismo me asombro ahora de ver cómo las circunstancias me permitieron salvar este escollo casi insuperable, y me considero en libertad de decir, ya que puedo hacerlo sin mengua del decoro de la nacion, que los dias de mayor tribulacion que pasé en aquel borrascoso período, fueron los en que creia que la falta de recursos me pondria en el caso de abandonar súbitamente, y con desdoro mio y grave perjuicio de mi país, uno de los puestos mas importantes que tuvo la república en aquella época.

Persuadido de que nada mas que la absoluta falta de recursos podria justificar, ó por lo ménos explicar mi deser-

cion de aquel puesto, y no teniéndolos yo míos propios, fácilmente se comprenderá que me creía obligado á invertir los pocos que llegaban á mi poder, en conservar la legacion de la república en Washington, de preferencia á todo otro objeto. Creo que cualquiera otro en mi posicion habria hecho lo mismo; y si en esto procedí mal, acepto gustoso la responsabilidad de mi conducta, satisfecho de que los resultados han venido á justificarme plenamente.

Estando en Nueva-York á mediados de Agosto de 1864, recibí otras dos comunicaciones del general Huerta, fechadas en Paris el 4 y 15 de Julio anterior, de la primera de las cuales, lo mismo que de mi respuesta, no hace mérito alguno en su cuaderno, é inserta la segunda con fecha 16, alterando de una manera notable y sustancial su contenido. Me participaba en dichas comunicaciones que habia mandado á Nueva-York á varios de los prisioneros, para que se pusieran á mi disposicion; que treinta de ellos, que debian haber salido tambien de San Sebastian para Nueva-York, solo habian podido conseguir pasage hasta la Habana, debiendo pagar una parte de éste en aquel puerto; y que me mandaba como comisionados para que me informaran de la situacion en que quedaban los demas prisioneros, á los coroneles D. Jesus Gomez Portugal, gefe del cuerpo enviado á la Habana, y D. Manuel T. Loera, y al teniente coronel D. Nicolás Gorostieta. Estos dos últimos oficiales me manifestaron la necesidad que habia de enviar recursos á los que quedaban en Europa, y el primero me habló de preferencia, de la necesidad de trasportar á la república á los que habian llegado á la Habana. Por grandes que fueran mis deseos de ayudar á esos compatriotas que venian decididos á exponer de nuevo sus vidas y derramar su sangre en defensa de la patria, mis circunstancias no me permitian hacer sino bien po-

co: ofrecí al coronel Gomez Portugal que pagaria los \$ 350, resto del pasage á la Habana de los oficiales que habian llegado allí y que escribiria al cónsul de México en aquel puerto, recomendándole hiciera todo género de esfuerzos para trasportarlos á la república. Al mismo coronel Gomez Portugal, á los otros dos comisionados y á cosa de seis ú ocho oficiales mas que llegaron en esos dias, les dije que todo lo que podia hacer por ellos era mandarlos á Matamoros, único puerto del Golfo en que entónces podrian desembarcar libremente, en un buque de vela, á condicion de que el pasage se pagara á su llegada al puerto, saliendo yo responsable por su importe en caso de que no se verificara el pago.

Con esto creí cumplir con mi deber y hacer cuanto podia por aquellos compatriotas, supuesto que desembolsaba desde luego una cantidad y quedaba comprometido á pagar otra, en circunstancias en que, ni tenia recursos abundantes, ni podia esperarlos por mucho tiempo. El general Huerta, sin embargo, no es de esta opinion, pues asegura que traté con indiferencia á los referidos oficiales y que, sin atender á su peticion, no procuré facilitar el viage de sus comisionados, y como que hasta me hace cargo de que les ofreciera pasage en un buque de vela para llevarlos á Matamoros. Con gusto dejo al buen juicio de mis conciudadanos, que decidan quién de los dos tiene razon.

Con pena, aunque no con sorpresa, he visto en el cuaderno del Sr. Huerta dos cartas que le dirigieron los Sres. Loera y Gorostieta, fechadas en Nueva-York el 9 y 15 de Agosto citado, en que se me hacen las mismas inculpaciones que con poco discernimiento repite el general Huerta. Como la persona que sobrevive, de los dos que firmaron dichas cartas, pueda ser considerada imparcial y atribuirse algun peso á sus apreciaciones, me creo en el deber de abandonar por un momen-

to el exámen que estoy haciendo de las aseveraciones del general Huerta, para manifestar la injusticia de las calificaciones que se hacen en aquellas cartas,

Dos son las acusaciones que contienen contra mí: primera, que no estaba en Nueva-York cuando llegaron ellos; y segunda, que les ofrecí pasaje para Matamoros en un buque de vela. Respecto de lo primero debo manifestar, que seguramente ignoraban que mi residencia oficial no era Nueva-York, sino Washington; y que si me vieron en Nueva-York no fué sino por un accidente que creo necesario explicar aquí.

En la estacion del verano, la fuerza del calor es tan grande en Washington, que el congreso de los Estados-Unidos cierra sus sesiones, los negocios se paralizan, y todos los que tienen posibilidad de irse al campo, salen de la ciudad desde principios de Mayo. Mis deberes en la legacion eran de tal naturaleza, que no me permitian salir de Washington sino por asuntos del servicio y siempre por poco tiempo. De los 2,155 dias que permanecí en los Estados-Unidos, desde el 15 de Diciembre de 1859 hasta el 31 de Diciembre de 1866, solamente 306 estuve fuera de Washington. En el verano de 1864 permanecí en aquella ciudad, hasta el 23 de Julio en que pasé á Nueva-York á negocios de oficio. A principios de Agosto siguiente fuí invitado por una de las personas mas distinguidas de aquella ciudad, de los mejores amigos de nuestra causa y de las personas á quienes la república debe servicios eminentes, para ir á pasar unos dias á su casa de campo, situada á poca distancia de Nueva-York. Acepté su invitacion, no tanto por el placer que me resultaba de su agradable compañía, que era en verdad muy grande y en otras circunstancias habria sido por sí solo motivo suficiente para decidirme á ir, sino porque creia, y en

esto no me engañé, que de esa manera prestaba un servicio positivo á la república. La nota que con fecha 12 de Agosto citado dirigí al ministerio de relaciones exteriores, manifiesta los motivos que tuve para aceptar dicha invitacion, é indica el fruto que saqué de ella. En los diez ó doce dias que permanecí en Oyster Bay, fuí algunas veces á la ciudad de Nueva-York, para recoger y despachar mi correspondencia y arreglar algunos de los negocios pendientes. En esos dias fué cuando los Sres. Loera y Gorostieta llegaron á Nueva-York. Si no hubiera sido por el incidente ántes mencionado, no me hubieran encontrado allí, y para verme habrian tenido que emprender un viage á Washington, de cerca de cien leguas. Si no les bastaba media hora en cada una de las entrevistas que tuvieron conmigo, creo que debian considerar que su negocio no era el único que me ocupaba entonces.

Respecto de la segunda inculpacion de aquellos oficiales, me parece extraño que no teniendo yo una oficina pagadora del gobierno en Washington, y contando ellos con los recursos suficientes para hacer su viage á la república, ó teniendo facilidad de conseguirlos, como resulta que les aconteció, se dirigieran á mí pidiéndomelos. Pareceria mas natural que los pocos fondos disponibles que tenia yo entonces del gobierno, que como se verá despues apenas llegaban á \$ 800, los dejaran en mi poder, ya que no los necesitaban imperiosamente, no por atencion á mí, sino por consideracion á sus compañeros de infortunio, á fin de que pudiera yo usarlos con los verdaderamente necesitados.

Careciendo de recursos abundantes de que disponer, pareceria natural economizar los pocos que habia, para beneficiar con ellos al mayor número posible. El pasaje de Nueva-York á Matamoros costaria en buque de vela cosa de cien

pesos por persona: para irse por vapor era necesario, por no haber línea directa entre los dos puertos, ir primero á Nueva-Orleans, esperar en aquel puerto hasta que saliera algun buque para Brazos de Santiago, en lo cual no habia ninguna regularidad, y trasladarse de allí á Matamoros. El costo del pasage en este caso, era triple que en el primero, y si la dilacion en Nueva-Orleans era considerable, no habria gran diferencia en tiempo. Con los recursos que tenia entónces podria haber mandado por buque de vela tres personas por cada una de las que se vinieran por vapor. Ademas, aun cuando hubiera yo preferido proporcionarles pasage con mi responsiva en buque de vapor, no habria podido hacerlo, porque no habiendo línea directa entre Nueva-York y Matamoros, no podria haber arreglado el pasage mas que hasta Nueva-Orleans, y ni aun esto habria sido fácil, supuesto que, no habiendo en Nueva-Orleans, como habia en Matamoros, agentes de la república con probabilidad de disponer de algunos fondos, no habria sido llano convenir en los términos de pago del pasage de la única manera que entónces me era posible arreglarlo.

Volviendo á la relacion que hace el general Huerta de los sucesos que me ocupan, tengo que manifestar que paso por alto, por no haber tenido participio en ellos, todo lo que se refiere á su viage á Madrid y á sus esfuerzos por conseguir recursos en España. Debo, sin embargo, ocuparme de hechos que, no porque el Sr. Huerta no los menciona, dejan de tener grande importancia, como parte esencial de la historia de los referidos prisioneros.

El general Huerta refiere de una manera inexacta é imperfecta, cómo salieron estos de Europa; pero no dice una sola palabra de los esfuerzos que hubo necesidad de hacer para que pudieran llegar á la república. Yo procuraré en pocas líneas llenar este vacío.

De los 30 gefes y oficiales que fueron de San Sebastian para la Habana, trece se embarcaron en Agosto con direccion á Matamoros. Al llegar á la Boca del Rio, se encontraron un buque de guerra frances que lo bloqueaba, y se decidieron á desembarcar en Brazos de Santiago. Antes de poder internarse en la república, fué ocupado Matamoros por D. Tomás Mejía, y los referidos gefes y oficiales creyeron conveniente alejarse del país en vez de procurar entrar en él por algun otro punto de la frontera. En un trasporte de guerra de los Estados-Unidos fueron conducidos á Nueva-Orleans, y de allí para Nueva-York en otro buque tambien del gobierno de los Estados-Unidos. Tanto en Brazos de Santiago como en Nueva-Orleans, fueron tratados con las mas exquisitas atenciones de parte de los gefes del ejército y la marina norteamericana.

El 20 de Octubre siguiente llegaron estos compatriotas á Nueva-York, y el coronel D. Cosme Varela, que era el gefe mas caracterizado de ellos, me lo comunicó, solicitando le proporcionara yo los recursos necesarios para la subsistencia de sus compañeros y para hacer su viage á la república.

Cuando esto pasaba, habia yo pagado los 350 pesos, resto del pasage á la Habana de los mismos oficiales, y ademas 425 del pasage de Nueva-York á Matamoros del coronel Gomez Portugal y sus tres compañeros, que debió haberse pagado allí y que no se cubrió por haber ocupado en aquellos dias los traidores el puerto de Matamoros. Habia gastado tambien algunas otras cantidades mas pequeñas en otros de los oficiales que se habian ido por distintos rumbos, con lo cual habian quedado agotados los fondos de que pude disponer para este objeto. El porvenir se presentaba muy oscuro, y la falta de recursos constituia un verdadero y grave peligro.